es verdaderamente celador, escribirá Jesús el nombre de este fiel amigo suyo en la memoria de su Corazón, es decir, que no le olvidará jamás en la distribución de sus gracias y de sus más inestimables favores.

También escribirá su nombre en un hermoso trono del cielo y no permitirá que sea borrado jamás. Antes de bajar del púlpito, permitidme que os hable también de la más maravillosa de todas las promesas, y no os sorprendais de que vuelva á repetirla, pues quisiera estuviese grabada en letras de oro en todos los corazones.

"En el exceso de la misericordia de mi Corazón, etc.," Ha dicho que para cumplir esta promesa, no es necesario que Jesús haga un milagro; basta que dé, por medio de una inspiración, conocimiento del día de la muerte, y para probarlo he citado ya dos ejemplos. He aquí otro tercero que no es menos notable:

"En 1873, establecí el Apostolado en Beez, cerca de Namur. Seis meses después, el Rdo. Párroco me escribía en estos términos: "He aquí, padre, de qué manera el Corazón de Jesús acaba de cumplir la admirable promesa que les predicó V. á mis feligreses:

"El señor Cura de Bois-de-Villers se hallaba en mi casa; la nieve caía con fuerza; los caminos estaban intransitables. Habíamos convenido en que no volvería á su parroquia hasta el sábado, cuando de repente me dice:—Es necesario que me marche.—Pero ¿por qué cambia V. de resolución? Tiene V. para ello algún motivo grave que no se le había ocurrido antes?—Ninguno.—Entonces, no hay razón alguna para marcharse, pues corre riesgo de perecer en el camino.—Si no puedo seguir adelante, no me detendré en tal punto que indico; pero es preciso que parta., Se marcha, y en el camino

otro sacerdote le insta para que no prosiga; pero en vano: sigue su camino y llega, pero en vez de ir directamente á su casa, entra como por instinto en una casa de la aldea. Al abrir la puerta oye estas palabras: ¿Cómo haríamos para conseguir un sacerdote ahora?

"Y ve una familia anegada en llanto al rededor de una joven que estaba en la agonía. La absuelve, corre hacia la iglesia, vuelve á toda prisa y le administra á la enferma los últimos Sacramentos. La joven murió el sábado, antes de la hora en que el cura hubiese podido llegar á su parroquia, si hubiera accedido á las instancias de los sacerdotes sus amigos. Mirad, pues, cómo el Corazón de Jesús, para cumplir sus promesas, fué quien obligó al sacerdote á regresar. El Apostolado no se hallaba establecido en la parroquia; pero la joven se había hecho inscribir en Beez y comulgaba todos los primeros viernes con puntualidad.

El cura de Beez terminaba su carta con estas palabras: "Usted ve, Rdo. Padre, que el Corazón de Jesús fué quien inspiró á mi hermano.,

Hermanos míos, honrad también vosotros á nuestro Señor, comulgando devotamente los primeros viernes; é infaliblemente, según la promesa, moriréis en gracia de Dios, pues su Corazón será vuestro seguro asilo en en la última hora. Jesús mismo os introducirá en su reino y beberéis á torrentes las delicias de los predestinados. Pido con instancia esta gracia para vosotros por el Inmaculado Corazón de María, Reina de la bienaventuranza.

DUODÉCIMA PROMESA

La más apreciable y espléndida de todas las promesas hechas por Nuestro Señor Jesucristo á la Beata Margarita María, y que mira á la comunión de nueve primeros viernes seguidos.

Primer texto.—Te prometo en el exceso de la misericordia de mi corazón, que su amor todo poderoso concederá á los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final: estos tales no morirán en desgracia mía, ni sin recibir los Santos Sacramentos, y que El será mi seguro asilo en esta postrera hora. (Vie. da la Bte. M. Marie Alacoque, par les contemporaines. Tomo 1, pág. 291).

Te prometo en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que su amor Todopoderoso concederá á los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia final de la penitencia: no morirán en desgracia mía, ni sin recibir los Santos Sacramentos, tornándose mi Divino Corazón su asilo seguro en este último momento. (Lettre 82e á la Mère de Saumaise. Tomo n pág. 158). "Esta carta, nos escribía la Rda. Madre Aloysia superiora de la Visitación, el 14 de Enero 1877, ha sido aprobada, como todas las demás, por Monseigneur de Marguerye, Obispo de Antun. Después de esta

aprobación ha sido publicada en los otros escritos de Margarita María por el monasterio de la Visitación de Paray-le-Monial, en el libro titulado: *Vida y obras*, etcétera, etc.

Consta evidentemente que á la beata Madre fué expresamente dirigida la promesa, y que ella la escribió tan fielmente, como le era posible, para expresar el pensamiento de Nuestro Señor.

Y como quiera que esto es incontestable, ¿cuál será la autenticidad y la autoridad de la promesa? En otros términos, ¿qué fé se puede y debe dársela?

Ante todo, diremos con el Monasterio que lo ha publicado, que, conforme á los decretos de la santa Silla Apostólica en lo que concierne á los hechos reputados como maravillosos, contados ó referidos en esta obra, que no han sido aún aprobados por la sanción de la Iglesia, no damos á los referidos, y por consiguiente á esta promesa, más valor que el puramente humano, sometiendo la apreciación de estos hechos, al fallo de la Iglesia.

¿Y cuál es este valor humano? Contestaremos, que descansa en el concienzudo examen de los censores escogidos por el Ordinario y en la aprobación del Prelado. Más para darle todo el crédito que merece, es necesario considerar quién es la persona á la cual ha sido hecha la promesa y por la que ha sido fielmente transcrita en dos cartas distintas. Por lo que toca á Margarita María, nada hay más auténtico que el breve de Beatificación, en que Pío IX la caracteriza en estos términos.

"Era para sus compañeras un dechado de todas las virtudes.

"En ella sobresalian una humildad maravillosa y gran prontitud en obedecer. Danom is 100 ktml. Silverille

"Con frecuencia su alma, desprendida de los sentidos, estaba inundada de los dones celestiales.

"Arrastraba con su ejemplo á aquellas que entraban en la vía de la perfección y sostenía á las que corrían ya por ella.

"Nuestro Señor le dió á conocer que le sería sumamente agradable ver establecido el culto de su Sagrado Corazón y que quería confiarle esta empresa. La venerable sierva de Dios, que era tan humilde, quedó aterrorizada, teniéndose por indigna de semejante cargo.

"Consumida, menos por la enfermedad que por las llamas de la caridad, llegó al término de su vida.

"La opinión que se tenía de la santidad de la venerable Margarita María se acrecentó á su muerte, sobre todo, por la fama de los milagros atribuidos á su intercesión.

Tal es, según el oráculo de la Iglesia, el carácter, el mérito de aquella que escribió y transmitió la promesa. Y como fué—añade el gran Pontífice—un ilustre modelo de dulzura y humildad, no es extraño que el espíritu Santo la comunicara sus favores. Cum simplicibus sermocinatio ejus.

Además, los contemporáneos nos dicen que mucho antes de los años (1688 y 1689, época de la revelación de esta promesa, Nuestro Señor había gratificado á su sierva con su presencia actual y sensible, asegurándole que sería para siempre. ¡Qué garantía contra toda ilusión! Después de esta revelación fué cuando en vista de la glorificación del Corazón de Jesús, nuestro Monasterio, dicen sus contemporáneas, tuvo el pensamiento de

celebrar con un esplendor y lucimiento extraordinarios, la bendición de la capilla que acababa de ser construída en nuestro jardín. (Septiembre 7 de 1688.)

mido esta carne y bebido esta sargnet vivira por lesa eternamento e**NOISULONOS** miliares de católicos que mucien en la impenimenta final, privirsa

offas El que come lui cerdo e pebe nu sangre vivira

eternaments, Judas, según se cree comúnmente, haco

El carácter de Margarita María, la integridad de sus contemporáneas, el juicioso examen de los censores y la solemne aprobación del obispo de la diócesis, son títulos suficientes para proclamar esta promesa auténtica en el sentido de la declaración.

mandra edificante los mismos das, tNo se podría mir

on our organic office of a second of the property of the prope

Aunque esta promesa sea absoluta en apariencia, es, no obstante, de la misma naturaleza que algunas de las del Evangelio, que en realidad son condicionales, es decir, cuya realización depende de ciertas circunstancias ó disposiciones especiales de que sólo Dios es juez.

¿Qué promesa hay más absoluta, al parecer, que la que Nuestro Señor hizo á sus Apóstoles? "Todo lo que pidiereis á mi padre en mi nombre os será concedido."

Y sin embargo, su realización depende tanto de las disposiciones del que ora, como de la naturaleza de las cosas que pide. Buen ejemplo de esto es el Apóstol San Pablo.

¿Qué promesa hay al parecer más absoluta que esta otra? El que come mi carne y bebe mi sangre vivirá eternamente. Judas, según se cree comúnmente, ha comido esta carne y bebido esta sangre; vivirá por eso eternamente en la gloria? Lutero, Calvino y millares de católicos que mueren en la impenitencia final, ¿vivirán acaso eternamente? No obstante, ellos han comido y qaizá con excelentes disposiciones, el Pan vivo bajado del cielo y que da la vida eterna. ¿Y por qué han perecido á pesar de la promesa y de la fidelidad de Dios? Por qué no han seguido cooperando á la gracia.

Pero se dice, á veces vemos morir sin sacramentos á hombres que han comulgado nueve meses seguidos el primer viernes y aún han continuado haciéndolo de una manera edificante los mismos días. ¿No se podría afirmar, por consiguiente, que la promesa es falsa y que no es nuestro Señor quien la ha hecho, puesto que no se ha realizado? ¡No debemos sacar esta conclusión? Pues si como se supone, las disposiciones han sido agradables al Corazón de Jesús, ¿quién puede asegurar que tan ferviente cristiano no haya recibido de Dios por una providencia extraordinaria la gracia de la contrición perfecta? Quién, por otra parte, se atreverá á decir que si este hombre vivía tan piadosamente, Dios no le ha dado una contrición tan intensa, que ha entrado en el cielo sin pasar por el Purgatorio y sin experimentar los terrores y las angustias de la muerte? En este caso, ¿quién dirá que la promesa no ha sido eminentemente realizada? Digo eminentemente, porque le ha ahorrado al justo los tormentos ordinarios de la muerte, concediéndole el rarísimo privilegio de no ir al Purgatorio. Además, para afirmar que la promesa no se ha realizado, tendríamos que conocer perfectamente las condiciones que Dios requiere y las disposiciones interiores de las cuales El sólo es Juez.

Pero vemos con frecuencia que la promesa se realiza de una manera explícita en muchos casos, en que los adoradores han dado pruebas de tener disposiciones gratas al Divino Corazón.

¿Cuáles son estas disposiciones?

Las principales deben ser, en nuestro concepto, la gratitud, la caridad, la compasión y el celo.

Gratitud por el incomparable beneficio que se ha recibido; caridad, la más conmovedora hacia las almas del Purgatorio, la compasión más tierna para el Corazón de Jesús, abandonado, menospreciado, ultrajado en el sacramento de su amor, celo ardiente por la conversión de los mayores pecadores. Es evidente que si estas disposiciones se encontrasen en un corazón, Dios haría un milagro antes que dejar morir á esa persona en la impenitencia final ó en su desgracia. Y como es imposible que se deje vencer en su generosidad, se puede esperar con más firmeza aún que cumplirá del todo su promesa, ya sea de la manera expresada, ya sea eminentemente.

En primer lugar, podemos considerar el agradecimiento como una de las principales disposiciones. Tanto conmueve la gratitud al Corazón de Jesús, cuanto le hiere la ingratitud.

La ingratitud, dice San Jerónimo, es un viento abra-